



Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000016072

2019

04

01

01

P01416

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA
TATICUAN**

A FAVOR DE:

WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA

CUANTÍA: \$ 100 USD

DI 3 COPIAS

VSRR

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día martes, seis de agosto del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte **los cónyuges señores LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA TATICUAN**, en calidad de "CEDENTES", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación y/o profesión chofer profesional y quehaceres domésticos, domiciliados

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristóbal Coral Ramos

en las calles Sangay y Cayambe, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número: (0988723639), y de otra parte el señor **WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA**, en su calidad de "CESIONARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación y/o profesión albañil, domiciliado en el Barrio el Portal, Parroquia Tulcán, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono números: (0986440567), correo electrónico: bayardo.pantoja1961@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte,

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos



los cónyuges señores LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA TATICUAN, en calidad de "CEDENTES", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación y/o profesión chofer profesional y quehaceres domésticos, domiciliados en las calles Sangay y Cayambe, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número: (0988723639), y de otra parte el señor **WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA**, en su calidad de "CESIONARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación y/o profesión albañil, domiciliado en el Barrio el Portal, Parroquia Tulcán, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono números: (0986440567), hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el día dieciséis de enero del dos mil nueve, ante la Notaría Primera del Cantón Tulcán, doctora Janneth Pérez Cano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, el seis de abril del dos mil nueve, se constituyó la Compañía SICEITRANSPORT Servicios de Comercio Exterior y Transporte Cía. Ltda. b) Según escritura pública celebrada el veintisiete de agosto del dos mil quince ante el Notario Público Primero del Cantón doctor Cristian Coral Ramos e inscrita el doce de enero del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca la REFORMA DE ESTATUTOS, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL, bajo el número UNO, a fojas números un a diecisiete, en la cual consta como accionista de cien participaciones de la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE - CARGA PESADO CIA. LTDA.- c) Según escritura

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

pública de cesión de participaciones adquirida al señor GERMAN CRISTIAN TIRIRA RUALES, celebrada el día veinte de abril del año dos mil once, ante la Notaría Primera del Cantón Tulcán, doctora Janneth Pérez Cano e inscrita legalmente el doce de mayo del dos mil once, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, cedió cien participaciones al señor LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA.- d) La junta General Extraordinaria de Socios de la mentada sociedad cuya fecha es el treinta de marzo del dos mil diecinueve y que la copia se adjunta como documento habilitante, autorizó con voto unánime de todos los socios de la Compañía, a *los cónyuges señores LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA TATICUAN*, para que transfieran a favor del señor *WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA*, cien participaciones que posee en la Compañía, participación que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se dejan debidamente expuestos, *los cónyuges señores LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA TATICUAN* ceden cien participaciones en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, correspondiente a la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE – CARGA PESADO CIA. LTDA., a favor del señor *WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA*, quedando de acuerdo al siguiente cuadro:

Notaría Primera del Cantón Tulcán



D. Cristian Coral Ramos



NOMBRES	NUMERO	DE	CEDEN	RECIBE	TOTAL	DE
	PARTICIPACIONES				PARTICIPACIONES	
LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA	100		100	0	0	
WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA	0		0	100	100	
TOTAL	100		100	100	100	

- C U A R T A:- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, ya que está realizada en beneficios de sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de las cien participaciones es por la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dinero que es cancelado por parte del cesionario a los cedentes, en dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que los cedentes renuncian a cualquier reclamo posterior por el precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del presente instrumento correrán a cargo del cesionario, hasta su registro e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, aún en caso de fallecimiento de los cedentes.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos".- CLAUSULA ESPECIAL DE ESTILO.- DECLARACION.- Las partes contratantes declaran bajo juramento legal lo siguiente: a) Que la documentación presentada para la legalización de la presente escritura es real, auténtica, que ha sido obtenida de manera lícita y que ha sido revisada y aceptada por las partes contratantes sin que la Notaría tenga responsabilidad por el origen y contenido de los mismos; y b) Que el dinero con el cual han cancelado los derechos notariales ha sido obtenido por medios legítimos ajenos a cualquier actividad ilícita;

Notaría Primera del Cantón Tulcán



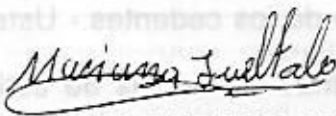
Dr. Cristian Coral Ramos

eximiendo totalmente al señor Notario de toda responsabilidad que se genere por este concepto.- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Juan Diego Rodríguez, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil catorce guión cuarenta y seis, al Foro Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura. De todo lo cual doy fe.-



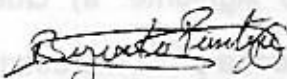
LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA

C.C.: 0400395737



MARIANA FUALTA TATICUAN

C.C. 0400546115



WILSON BAYARDO PANTOJA

C.C.: 02100647668



Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

Notaria Primera del Cantón Tulcán



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0491509686001

SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE - CARGA PESADA CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO

CONTADOR:

VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/04/2009

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/05/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/01/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CARCHI Cantón: SAN PEDRO DE HUACA Parroquia: HUACA Barrio: SUR Calle: 8 DE DICIEMBRE Intersección: HUACA Referencia ubicación: DIAGONAL AL CEMENTERIO Teléfono De Referencia: 062961181 Email: gusnarvaez2010@hotmail.com Celular: 0993619035 Teléfono Trabajo: 062973180

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA 1 CARCHI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000627153

Fecha: 28/04/2017 23:39:32 PM



SENAINCAP CIA.LTDA.

SERVICIO NACE INTER. DE TRANSPORTE

CARGA PESADO

Tulcán, 30 de Marzo del 2019, siendo las 17:30 pm se da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SENAINCAP CIA LTDA, dirigida por el señor Orlando Narváez Presidente de la Institución, lo cual se tratara el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

3.-ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCION.

3.1. ANALISIS DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS COMPAÑEROS

3.2. ANALISIS ECONOMICO DE LA COMPAÑIA

3.3. ELECCION Y POSESION DEL NUEVO COMISARIO Y SU SUPLENTE

3.4. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

4.-CLAUSURA

1.- CONTATACION DEL QUORUM

Una vez que se procedió a pasar lista, se establece la presencia de 15 accionistas, dando un porcentaje del 100 % del capital social.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del acta anterior aprobada por unanimidad por todos los presentes.

3.- ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCION

3.1. ANALISIS DE LOS COMPAÑEROS HASTA EL MES DE FEBRERO

N.-	NOMINA DE ACCIONISTAS	ANALISIS
3.1.1.	CUASAPAZ CARVAJAL SEGUNDO RAUL	180.00
3.1.2.	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	980.00 Con respecto al compañero Accionista tenemos que hacer la Amonestación correspondiente para que él sepa en lo que ha incumplido.
3.1.3.	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	40.00
3.1.4.	SANCHEZ JACOME EDGAR RODRIGO	1400.00 adeuda del paquete accionario.



SENAINCAP CLA.LTDA.

SERVICIO NAC.E INTER. DE TRANSPORTE
CARGA PESADO



3.1.5.	CUASQUER TUCANES HEINERTH ORLANDO	1200.00 adeuda por paquete accionario, manifestando el compañero que por asuntos personales se está dando este incumplimiento. Pidiendo a la Junta General que le otorguen máximo seis meses de plazo para ponerse al día en sus obligaciones. De no ser así procederé a vender mi unidad con todo paquete accionario.
3.1.6.	POZO CASTILLO ALFONZO MANUEL	0.00 deudas
3.1.7.	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	0.00 deudas
3.1.8.	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	440.00 adeuda
3.1.9.	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	40.00 y 50.00 adeuda
3.1.10.	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	0.00 adeuda
3.1.11.	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	90.00 adeuda
3.1.12.	PUETATE MONTENEGRO EDGAR HERIBERTO	77.60 adeuda
3.1.13.	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	80.00 adeuda
3.1.14.	ROSERO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	320.00 y 50.00 adeuda
3.1.15.	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	630.00 adeuda

Nota: A estas multas generadas a los compañeros se aplicara según el reglamento interno Capítulo VI deberes de los socios art. 15 literal B.

3.2. ANALISIS DE LAS OBLIGACIONES Y DEBERES DE LOS COMPAÑEROS

La señora Blanca Pillajo pide la palabra al sr. Orlando Narváez presidente de la compañía manifestando que no se de ninguna documentación al socio moroso ya que de estos valores depende la solides de la compañía, apoyando la moción por el Ing Silvio Sánchez y, manifestando que a los compañeros que tienen deudas en la próxima junta se le haga firmar letras de cambio o cheque al que lo posee. Estas DOS mociones de la misma manera son apoyadas por el Sr. Alfonso Pozo y Edwin Chingal.

El señor Gerente Gustavo Narváez pide la palabra a los asistentes solicitando un apoyo para que se ejecute lo del capítulo XI art. 35 literal A, B y C de las sanciones con la finalidad de imponer disciplina y cumplimiento de las resoluciones señaladas por los organismos de la compañía.

Esto es apoyado por todos los asistentes.



SENAINCAP CIA. LTDA.

SERVICIO NAC.E INTER. DE TRANSPORTE
CARGA PESADO

3.3. ELECCION Y POSESION DEL NUEVO COMISARIO Y SUPLENTE

Toma la palabra el Sr. Presidente Orlando Narváez solicita a los compañeros nombres de candidatos para elegir al nuevo comisario y suplente para el periodo 2018-2019 manifestando les el señor presidente que elijan a una persona que va a cumplir a cabalidad con su trabajo de comisario. Pide la palabra el Sr. Alfonso Pozo al señor presidente y manifiesta que quede como comisario el mismo compañero del periodo anterior ya que lo está haciendo a cabalidad y que simplemente se nombre a un comisario suplente. Esto es apoyado por unanimidad de todos los asistentes.

El Sr. Orlando Cuasquer manifiesta que se lo nombre como comisario suplente al sr. Fayer Morales ya que el compañero es una persona responsable es sus haberes esto es apoyado por todos los socios. Quedando como comisario suplente el señor Fayer Morales por el periodo 2018-2019.

3.4. Transferencia de Participaciones Sociales

Pide la palabra el señor LUIS ANTONIO ROSERO C y manifiesta que procederá a ceder su paquete Accionario a favor de Sr. WILSON BAYARDO PANTOJA G y haciendo conocer que en días atrás presentaron sus respectivos oficios en la cual doy lectura en esta Junta General, sobre su deseo voluntario de retirarse de la Compañía, por lo que solicitan se proceda con la tramitación de la venta de dicho paquete accionario.

La Junta General acepta las solicitudes por escrito presentadas por los señores y el Sr. Gerente deberá proceder a realizar todo lo que implica la sesión de participaciones sociales.

Queda aprobada por unanimidad por todos los presentes.

4.-CLAUSURA

Siendo las 19:00 horas pm sin más asuntos que tratar se da por clausurada la Junta General Extraordinaria.

Sr. Orlando Narváez G
PRESIDENTE

Sr. Gustavo Narváez Ch.
GERENTE GENERAL

SENAINCAP CIA. LTDA.
RUC. 0001709606001
R. Né Gustavo Narváez Ch.
REPRESENTANTE LEGAL





SENAINCAP CIA.LTDA.
SERVICIO NAC.E INTER. DE TRANSPORTE
CARGA PESADO



N.-	NOMINA DE ACCIONISTAS	N.- CEDULA	FIRMAS
1	CUASAPAZ CARVAJAL SEGUNDO RAUL	0401266937	
2	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	0401594019	
3	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	0401468020	
4	SANCHEZ JACOME EDGAR RODRIGO	1703326858	
5	CUASQUER TUCANES HEINERTH ORLANDO	0401222615	
6	POZO CASTILLO ALFONZO MANUEL	0401020316	
7	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	0400734091	
8	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	040092393-4	
9	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	305016532-7	
10	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	0400765913	
11	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	040193334-7	
12	PUETATE MONTENEGRO EDGAR HERIBERTO	0400494381	
13	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	100202789-2	
14	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	0400395737	
15	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	0400663753	

Tulcán, 30, Marzo 2019.

DIRECCION: Ciudadela 19 de Noviembre - Gonzalo Araujo y Vicente de la Carrera - Barrio sur
TEL: (05) 2252113 - 0967091515





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE -CARGA PESADO CIA LTDA.
DIRECCIÓN	5 DE DICIEMBRE Y SALIDA A LA PANAMERICANA SUR No. 5/N BARRIO: SUR
EXPEDIENTE	163272
RUC	0491509686001
AÑO	2018
FORMULARIO	SCV.NIF.163272.2018.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
0401468020	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	ECUADOR	100.0000
0401266937	CUASAPAZ CARVAJAL SEGUNDO RAUL	ECUADOR	100.0000
0401242015	QUASQUER TUDANES HEINERT ORLANDO	ECUADOR	100.0000
3050165327	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	ECUADOR	100.0000
0400676623	LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO	ECUADOR	100.0000
0401594049	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	ECUADOR	100.0000
0401233341	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	ECUADOR	100.0000
0400734091	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	ECUADOR	100.0000
0400923934	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	ECUADOR	100.0000
0400765913	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	ECUADOR	100.0000
1002027892	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	ECUADOR	100.0000
0401002316	POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL	ECUADOR	100.0000
0400494381	PUNETATE MONTENEGRO EDGAR	ECUADOR	100.0000
0400395737	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	ECUADOR	100.0000
0400683753	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	ECUADOR	100.0000



DE COMPAÑÍAS

02 AGO. 2011

Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE

176

Quito
\$ 1.00
C.C.O. of

ACCIONISTAS CEDENTE	NUM. de ACCIO.	ACCIONISTA CESIONARIO	CEDULA DE IDENTIDAD
Tijra Ruales Cristian German	100	Rosero Cruceira Luis Antonio	040039573-7

Atentamente

Cesión de participaciones
registrada. act. número

04/08/2011

SUPERCIAS QUITO
2/AGO/2011 14:16 CAI

DIRECCIÓN: Calle 8 de Diciembre - Barrio Sur

HUACA - CARCHI - ECUADOR

TELEF: 1061-2973-180

SUPPLEMENTAL
COMPANY

5 AGO. 2011

SUBDIRECCIÓN
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

1 CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES.- En la Ciudad de Tulcán,

2 NES, OTORGA EL SEÑOR GERMAN CRIS- Capital de la Provincia del

3 TIAN TIRIRA RUALES.- A FAVOR DEL SEÑOR Carchi, República del Ecu-

4 LUÍS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA.- dor; hoy día miércoles vein-

5 CUANTIA: \$ 100,00 USD.- te de Abril del año dos mil

6 ESCRITURA No. 977 once; ante mi, Doctora

7 Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen

8 de una parte el señor GERMAN CRISTIAN TIRIRA RUALES de

9 estado civil soltero; y de otra parte el señor LUIS ANTONIO ROSERO

10 CRUCERIRA de estado civil casado. Los comparecientes, son

11 ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta Ciudad, hábiles

12 y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos, doy fe

13 en razón de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía; y, dicen

14 que elevan a Escritura Pública un Contrato de CESION DE

15 PARTICIPACIONES, contenida en la minuta que me fue presentada

16 la misma que literalmente copiada es del siguiente tenor: "SEÑOR

17 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

18 incorporar una de Cesión de Participaciones y Reforma de Estatutos

19 contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.

20 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente

21 Contrato, por una parte, en calidad de CEDENTE el señor GERMAN

22 CRISTIAN TIRIRA RUALES, Soltero, y, por otra parte, en calidad de

23 CESIONARIO el señor LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA

24 casado, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

25

26



de edad, capaces de la contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, los cuales actúan por sus propios

derechos - **SEGUNDA - ANTECEDENTES** - a) Mediante escritura

pública otorgada el dieciséis de Enero del dos mil nueve, ante la

Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Dra. Janneth Pérez Cano

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Huaca, el seis de

Abril del dos mil nueve, se constituyó la Compañía **SICEITRANSPO**

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA

LTDA. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía

SICEITRANSPO CIA. LTDA., celebrada el día veinte y siete de

Enero del dos mil diez, resolvió por unanimidad otorgar el

consentimiento para la transferencia de las cien participaciones (100)

por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica cada una, que posee el señor **GERMAN CRISTIAN**

TIRIRA RUALES, que comparece como cedente a favor del señor

LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA, quién interviene como

CESIONARIO. El valor de la cesión de participaciones es de **CIENT**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

TERCERA. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES - Con los

antecedentes expuestos, el señor **GERMAN CRISTIAN TIRIRA**

RUALES, declara que transfiere a favor del **CESIONARIO** señor **LUIS**

ANTONIO ROSERO CRUCERIRA las cien participaciones (100) que

el socio posee en el capital Social de la Compañía **SICEITRANSPO**

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA



1 LTDA. El cedente manifiesta que la presente transferencia es pura y
2 simple, esto es, que no se reserva en su provecho ninguna ventaja,
3
4 beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas
5 voluntarias o legales, créditos que pueda tener en contra de la
6 Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.

7 CUARTA.- DEL PRECIO.- El señor LUIS ANTONIO ROSERO
8 CRUCERIRA, cancela estas participaciones de contado y por el
9 mismo valor nominal que tienen, es decir la cantidad de CIENTO
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD
11 100,00).- QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Una vez que se
12 proceda con la transferencia de participaciones antes expuesta, se
13 reforma el Artículo veinte y nueve, el mismo que debe decir:

16	NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
17	René Narváez Chugá	100	\$ 100,00	\$ 100,00
18	Luis Orlando Narváez G.	100	\$ 100,00	\$ 100,00
19	Luis Antonio Rosero C.	100	\$ 100,00	\$ 100,00
20	Silvio Ramiro Sánchez Jácome	100	\$ 100,00	\$ 100,00
21	Jimmy Martínez Arcos	100	\$ 100,00	\$ 100,00
22	Carlos Amílcar Hernández	100	\$ 100,00	\$ 100,00
23	Edison Erazo Chugá	100	\$ 100,00	\$ 100,00
24	Segundo Landázuri Ch.	100	\$ 100,00	\$ 100,00
25	Carlos Ojeda España	100	\$ 100,00	\$ 100,00
26	José Gilberto Ramírez	100	\$ 100,00	\$ 100,00
27	Jorge Ojeda España	100	\$ 100,00	\$ 100,00
28	Amílcar H. Landázuri Ch.	100	\$ 100,00	\$ 100,00
	Wilson Ramiro Cuaspad	100	\$ 100,00	\$ 100,00
	Galo Enriquez Estrada	100	\$ 100,00	\$ 100,00
	Edgar Heriberto Puetate	100	\$ 100,00	\$ 100,00
	TOTALES	1500	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00

25 SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA Y REFORMA DE
26 ESTATUTOS.- El cedente autoriza al Abogado Jorge Marcelo Chicaiza Tulcán,
27 Matrícula Doscientos cuarenta y uno de Colegio de Abogados del Carchi, para
28

NOTARIA I. RA. CANTÓN TULCÁN
Dña. Janneth Páez C. en c.



1 realizar todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento de presente
2 instrumento.- CLAUSULA ESPECIAL.- La CESIONARIO se responsabiliza de las
3 obligaciones contraídas por SICEITRANSPORT SERVICIOS DE COMERCIO
4 EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA., antes, durante y después de la cesión
5 de participaciones que se realiza a través de éste instrumento público.- Usted
6 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
7 validez de éste instrumento público.- Hasta aquí la minuta que elaborada y firmada
8 por el Abogado Marcelo Chicaiza Tulcán, con matrícula número Doscientos
9 cuarenta y uno, del Colegio de Abogados del Carchi, y la misma que aprobada y
10 ratificada por las contratantes queda elevada a escritura publica con todo el valor
11 legal. Se agrega a la matriz los demás documentos habilitantes, copia certificada
12 del acta de la Junta General de socios y demás documentos habilitantes.
13 Previamente a la celebración de este instrumento se cumplieron con los preceptos
14 legales del caso, y leído que les fue el mismo, íntegramente por mí, la Notaria, a
15 los comparecientes, aquellos vuelven a ratificarse en todo lo que queda expuesto
16 y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual
17 doy fe. Lo enmendado Vale.

18
19
20
21 Sr. GERMAN CRISTIAN TIRIRA RUALES

22 C.C. 040127756-1

23 C.V. 139-0014

24
25 Sr. LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA

26 C.C. 040039573-7

27 C.V. 043 0037

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN



SICEITRANSPORT

SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Siendo las 16:10 del 27 de Febrero del 2010, en el domicilio principal de la Compañía se da por instalada la Junta General Ordinaria presidida por el Sr. Jorge Bayardo Ojeda, quien es designado como Director de la Junta, debido a la ausencia del titular ya que el Sr. Landázuri no asistió en dicha reunión.

El Sr. Presidente solicita se de lectura al Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Informe de Gerencia General
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Transferencia de Participaciones Sociales

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez toma lista de los presentes, se cuenta con asistencia del 60% de Socios que validan el Quórum.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se lee el acta anterior y se la aprueba sin modificaciones. Interviene el Sr. Landázuri haciendo hincapié sobre la multa de 10 USD con respecto a la sanción de inasistencia a las juntas generales.

La Justificación del Sr. Homero Landázuri enviada por oficio ante el Gerente Sr. Gustavo Narváez es cuestionada por los asistentes y por unanimidad se le niega la justificación correspondiente, por lo que la falta sigue injustificada y se procederá con la sanción respectiva.

2.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

En el proceso de obtención del RUC se manifestó que todos los requisitos exigidos por el SRI, estuvieron completos pero se deja constancia que hubo una mala redacción por parte del Sr. Abogado en el documento Sección de Derechos y Habitación lo que retrasó dicho trámite. Una vez efectuada la corrección de los documentos se presentará ante el SRI, además aludiendo los puntos en el Contrato.

Por decisión de la Junta General, se determina la apertura de una oficina definitiva para la Compañía ya que es requisito para la obtención del RUC para lo cual se deberá elaborar un contrato legal de acuerdo a los requisitos estipulados con la Ley. Por declaración maníme todos los socios están de acuerdo con el Informe.

DIRECCIÓN: Calle 8 de Diciembre - Barrio Sur
HUACA - CARCHI - ECUADOR

TELEF: (06) 2960-230



SICEITRANSPORT

SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA.



3.- INFORME DEL SR. COMISARIO

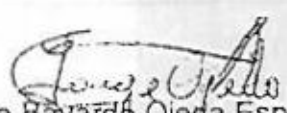
Una vez revisado el informe Económico del Gerente, en mi calidad de Comisario no encontré ningún problema o anomalía, por tanto queda aprobado el informe del Sr. Gerente.

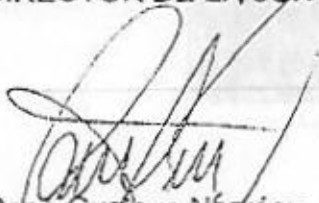
4.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Se presentaron varias solicitudes de Transferencia de Participaciones Sociales: 1.- El señor Germán Edmundo Tirira Tana, manifiesta su deseo voluntario de transferir sus 100 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Silvio Ramiro Sánchez Jácome, 2.- El señor Carlos Amílcar Hernández cede sus 100 Participaciones Sociales a la señora Martha Cecilia Pozo Yandún, 3.- El señor Wilson Ramiro Cuaspu Yazán cede sus 100 Participaciones Sociales al señor Jonny Olivo Cusangua Montenegro, y, 4.- El señor Germán Cristian Tirira Ruales cede sus 100 Participaciones Sociales al señor Luis Antonio Rosero Cruceña, por lo que solicitan se dé el trámite correspondiente. La Junta General acepta las solicitudes presentadas, por lo que autoriza al Gerente para que proceda a realizar los ajustes internos a que hubiere lugar y determina que se canalice los diferentes procesos conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Se acordó que la cuota de \$ 50,00 se la recaudará hasta el viernes 05 de Marzo del 2010 para la cancelación de los trámites pendientes.

Al agotarse el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual, se pone en conocimiento de los asistentes, quienes la aprueban sin modificación alguna, de lo cual doy fe, en mi calidad de Gerente y Secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios, por lo que el Sr. Director da por terminada la Junta General Ordinaria, siendo las 7:00 pm.


Jorge Bayardo Ojeda España
DIRECTOR DE LA JUNTA GENERAL


René Gustavo Narváez
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



DIRECCIÓN: Calle 8 de Diciembre - Barrio Sur

TELEF: (06) 2960-230

PUJACA - CABA - ECUADOR



CIUDADANIA
 TIRIRA RUALES GERMAN CRISTIAN
 CARCHI / MONTUFAR / GONZALEZ SUAREZ
 21 SEPTIEMBRE 1993
 CCE- 0156 00556
 CARCHI / MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 GERMAN EDUARDO TIRIRA
 MARIA LUPE RUALES BIEVARA
 TULCAN
 06/10/2006
 05/10/2018

REN 0092510



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN



139-0014
 NÚMERO
 TIRIRA RUALES GERMAN CRISTIAN

0401277561
 CECUJA

CARGO
 PROVINCIA
 GONZALEZ SUAREZ
 PARROQUIA

ACONTUPAR
 CANTON
 TULCAN

[Signature]
 SUPLENTE DE LA ASENTA



Se otorgo ante mi en fe de lo cual confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y
FIRMADA, en el lugar y fecha de su celebración.-

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

[Signature]
 Dra. Janneth Pérez Cano



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Doce de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o
contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1
de fojas 39 a 43 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([TIRIRA
RUALES GERMAN CRISTIAN en calidad de CEDENTE], [ROSETO CRUCERIRA LUIS
ANTONIO en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA SICEI TRANSPORT SERVICIOS DE
COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).

Dr. Bolívar Obando Landero
Registrador de la Propiedad Titular





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400546115

Nombres del ciudadano: FUELTALA TATICUAN MARIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FUELTALA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TATICUAN EMMA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emitir: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN



Mariana Fualta

N° de certificado: 196-248-29836



196-248-29836

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400395737

Nombres del ciudadano: ROSERO CRUCERIRA LUIS ANTONIO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUELTA MARIANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROSERO SEGUNDO A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUCERIRA LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN



N° de certificado: 198-248-29901



198-248-29901

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400617668

Nombres del ciudadano: PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/URBINA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PANTOJA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMA ETELVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN



Pantoja Guama Wilson Bayardo

N° de certificado: 196-248-29780



196-248-29780

Vanessa Soledad Ruales Reinoso

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
URBINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-03-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

No. 040061766-8




BASICA ALBANIL V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANTOJA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-20




DIRECTOR GENERAL FIAN DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 079 CERTIFICADO No. 0400617668 CÉDULA No.

PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TULCAN
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JCV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUELTALA TATICUAN MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA

No. 040054611-5

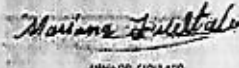



BASICA QUEMACER, DOMESTICOS V3333E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUELTALA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TATICUAN EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2012-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-22

DIRECTOR GENERAL FIAN DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No. 0010 - 311 CERTIFICADO No. 0400546115 CÉDULA No.

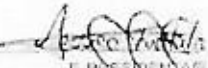
FUELTALA TATICUAN MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TULCAN
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JCV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSERO CRUCERIRA
LUIS ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN
TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1951-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIANA
FUELTALA**

No.

040039573-7

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / CATEGORÍA **PRIMERA DEL CANTÓN**
CHOFER PROFESIONAL V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUCERIRA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**TULCAN
2011-11-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CRE

0025 M
JUNTA No.

0025 - 325
CERTIFICADO No.

0400395737
CÉDULA No.

ROSERO CRUCERIRA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **CARCHI**

CANTÓN: **TULCAN**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **TULCAN**

ZONA:

[Signature]
Yo, *[Signature]*, ante mí en fe de ello
copio(s) certificado(s) sellado(s) y
firmado(s) en el lugar y fecha
otorgamiento

Tulcan, c. **06 AGO 2019**

DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTI
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTI
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTI
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTI
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-002-000016072



20190401001P01416

NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:	20190401001P01416						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2019, (8-47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400395737	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FUETALA TATICUAN MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400546115	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400617668	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GARCHI		TULCÁN		TULCAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100.00					

NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN



Factura: 001-002-000016073



20190401001000267

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20190401001000267

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2019, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190401001P01416

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400617668
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	53

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20190401001000267

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2019, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190401001P01416

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400617668
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	53

Dr. Cristiam Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN



Factura: 001-005-000016073
NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

NOTARÍA CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

RAZÓN MATERIAL N. 3016081001000001

**ESPACIO
EN BLANCO**

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023

NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

RAZÓN MATERIAL N. 3016081001000001

**ESPACIO
EN BLANCO**

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023

FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023
FECHA DE EMISIÓN	01/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/12/2023



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000016073

2018

04

01

01

000267

RAZON: En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hoy día martes, seis de agosto del dos mil diecinueve y de acuerdo a mis atribuciones en calidad de Notario Titular de la Notaria Primera a mi cargo, procedo a marginar en la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SICEITRANSPORT SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA., celebrada ante la doctora Janneth Pérez Cano, bajo la escritura número cincuenta y tres de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve denominada anteriormente, hoy SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE CARGA PESADO, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES LUIS ANTONIO ROSERO CRUCERIRA Y MARIANA FUELTALA TATICUAN A FAVOR DEL SEÑOR WILSON BAYARDO PANTOJA GUAMA, bajo el número de protocolo 20190401001P01416, celebrada ante el doctor Cristiam Coral Ramos, Notario Público Primero del Cantón Tulcán, de fecha seis de agosto del dos mil diecinueve.- DOY FE.-

Dr. Cristiam Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN



000585 10100000 3018

**ESPACIO
EN BLANCO**

EN CLAVE

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 12

Fecha de Repertorio: 06-ago.-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de agosto de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL No. 12 en las fojas 141 a 163 del Tomo 1 celebrado entre: ([ROSERO CRUCERIRA LUIS ANTONIO en calidad de CEDENTE], [FUELTALA TATICUAN MARIANA en calidad de CEDENTE], [PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSPORTE- CARGA PESADO CIA LTDA.	0400395737	21	Cesión de Participaciones

Huaca, jueves 8 de agosto de 2019

Impreso a las: 9:44:44

Elaborado por: Indira Vizcaino



8*

Ab. Pedro Antonio Ruiz Folleco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSETO CRUCERIRA
LUIS ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN
TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1951-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIANA
FUELTALA**

Nº

040039573-7

INSTRUMENTO

BASICA

PROCESO / CANTON PRIMERA DEL CANTON
CHOFER PROFESIONAL

V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUCERIRA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**TULCAN
2011-11-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0025 M
JUNTA No

0025 - 325
CERTIFICADO No

0400395737
CÉDULA No

ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **CARCHI**

CANTÓN: **TULCAN**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **TULCAN**

ZONA:

Se otorga ante mí en fe de ello
copio(s) certificado(s) sellado(s) y
firmado(s) en el lugar y fecha
de otorgamiento

Tulcan, c. 06 AGO 2019

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN **TULCAN**

DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.
M CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANTOJA GUAMA
WILSON BAYARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
URBINA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 040061766-8



BASICA ALBANIL

V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PANTOJA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TULCAN
2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00055634



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0009 M
JUNTA No.

0009 - 079
CERTIFICADO No.

0400617668
CÉDULA No.

PANTOJA GUAMA WILSON BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: CARCHI

CANTÓN: TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TULCAN

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA RRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUELTALA TATICUAN
MARIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ANTONIO
ROSETO CRUCERIRA

N. 040054611-5



BASICA QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUELTALA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TATICUAN EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TULCAN

2012-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-06-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V3333E1122



00017823



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0010 F
JUNTA No.

0010 - 311
CERTIFICADO No.

0400546115
CÉDULA No.

FUELTALA TATICUAN MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: CARCHI

CANTÓN: TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TULCAN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA RRV